COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202330823-HMC Id: 295023
Folios: 2 Fecha: 2023-12-11 09:54:57
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá D.C

Ingeniero **Jose Miguel Cortes Garcia**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Alcance ID: 294261 Terminación Contrato de Forma Bilateral **Montaño Castiblanco Sandra Patricia**

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N°1891/2023** suscrito a nombre de la Auxiliar de enfermería **Montaño Castiblanco Sandra Patricia** a partir del **23/11/2023** por motivos personales, para que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN BILATERAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
01/11/2023	31/10/2024	23/11/2023	$ 25.776.000,00	$ 24.454.000,00

Así mismo envió las planillas de asignación, donde se ve reflejado los faltantes e incapacidades de la contratista durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202330423-HMC Id: 294261
Folios: 2 Fecha: 2023-12-05 11:10:21
Anexos: 0
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá D.C

Ingeniero **Jose Miguel Cortes Garcia**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Doctora **Martha Jeaneth Vargas Velosa**
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminación Contrato de Forma Bilateral **Montaño Castiblanco Sandra Patricia**

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N° 1891/2023** suscrito a nombre del auxiliar de enfermería **Montaño Castiblanco Sandra Patricia** a partir del **23/11/2023** por motivos personales, para que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN BILATERAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
01/11/2023	31/10/2024	23/11/2023	$ 25.776.000,00	$ 24.586.200,00

Así mismo envió las planillas de asignación, donde se ve reflejado los faltantes e incapacidades de la contratista durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería

Bogotà, D.C 23/11/2023

Jefe Jannethe Novoa Cucarian
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermeria
Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminaciòn Bilateral Contrato N° 1891/2023

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Terminación Bilateral** de las obligaciones contractuales del contrato No. **1891/2023** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 23/11/2023 por motivos personales.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Montaño Castiblanco Sandra Patricia
Cèdula de Ciudadania 1.076.653.106
Contrato No 1891/2023

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	X	**Convenio**		**Orden**		**No.**	1891/2023
	Tipo	Prestación de Servicios						
Objeto	Prestación de Servicios Auxiliar de Enfermería							
Contratista	Montaño Castiblanco Sandra Patricia							
Identificación (CC – Nit)	1.076.653.106							
Representante Legal	N/A							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	**Nombre**	Jefe Jannethe Novoa Cucarian						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	21/10/2023
Iniciación	01/11/2023
Cesión	
Suspensión	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Noviembre	01/11/2023	31/10/2024
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO			

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 25.776.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 25.776.000

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
		Noviembre 2023	$ 1.189.800

VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 1.189.800
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 24.454.000
SALDO LIBERADO	$ 132.200

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SERCTOR DEFENSA –HOSPITAL MILITAR CENTARL	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes)

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
08/11/2023	361.200	145.000	185.600

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.
Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					
Oportunidad en la gestión					
Calidad del bien o servicio					
Cumplimiento					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Para constancia se firma en Bogotá, a los (01) días del mes de (DICIEMBRE de 2023)

El SUPERVISOR		El CONTRATISTA	
Nombre	Jannethe Novoa Ducarian	**Nombre Representante Legal**	Montaño Castiblanco Sandra Patricia
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	**Identificación**	1.076.653.106

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UCLB-1891-2023

CONTRATO ESTATAL SECOP II:	**N°UCLB-1891-2023**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**
VALOR TOTAL:	**$25.776.000**
CONTRATISTA:	**MONTAÑO CASTIBLANCO SANDRA PATRICIA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.076.653.106 de Ubaté (Cundinamarca)**

Entre los suscritos a saber: señor Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.095.386 de Bogotá, en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo (E), de la Entidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 1166 de fecha 23 de agosto de 2023, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, y por otro lado, la señora **MONTAÑO CASTIBLANCO SANDRA PATRICIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.076.653.106 de Ubaté (Cundinamarca); quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1891-2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha treinta y uno (31) del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1891-2023, cuyo objeto contractual es*: "EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios".*

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-0829-2023, es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.776.000) M/CTE.,** con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 octubre de 2024 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que de acuerdo al Oficio de fecha 23 de noviembre de 2023, la señora MONTAÑO CASTIBLANCO SANDRA PATRICIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.076.653.106 de Ubaté (Cundinamarca), solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1891-2023.

4. Que mediante Oficio Radicado N°I-00003-202330823-HMC Id: 295023 de fecha 11 de diciembre de 2023, se da alcance al Oficio Id: 294261, la Señora Servidora Misional en Sanidad Militar Jannethe Novoa Cucarian, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1891-2023, a partir del día 23 de noviembre de 2023.

5. Que el Supervisor del Contrato certifica que la señora MONTAÑO CASTIBLANCO SANDRA PATRICIA, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2023 y hasta el día 22 de noviembre de 2023, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UCLB-1891-2023, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que como consecuencia de lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-1891-2023, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UCLB-1891-2023, a partir del 23 de noviembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$25.776.000
Valor ejecutado por el contratista	$1.189.800
Valor pagado al contratista	$1.189.800
Valor liberado	$132.200
Valor pendiente de pago al contratista	0
Saldo liberado	$24.454.000

RP 4147-2023
78723-VF

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($24.454.000) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UCLB-1891-2023, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.